

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 ri.

PALMA.—LUNES 4 DE JULIO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La situación del crédito al hacerse cargo del ministerio de Hacienda el Sr. Pastor, es digna de estudio y dá lugar á reflexiones de muy diversas especies. No está ahora exausto el tesoro segun la frase sacramental que hasta ahora ha venido usándose siempre que se hablaba del estado financiero del país: recursos tiene y mas dinero que el que se necesita para atender á los servicios mas perentorios ofrecido á ocho por ciento: cubierta está tambien y con ventaja la atencion importantísima del semestre: la caja de depósitos en progreso, aunque lento y sostenidos los valores públicos: fenómeno que, teniendo en cuenta la situación interior y el aspecto que ofrece la Europa, no podrá menos de aparecer bien extraño.

Sin repetir aqui lo que hemos dicho acerca de las administraciones que se han sucedido desde que desapareció de la escena política el Sr. Bravo Murillo; y sin intentar al presente, ni vituperarlas, ni justificarlas, es lo cierto que con el año empezó una situación cuyo caracter distintivo era la incertidumbre; y no creemos pecar de lijeros y precipitados en nuestros juicios si decimos que esa incertidumbre todavia subsiste, y dá pábulo á que dejando cada uno volar la imaginación se fantaseen mil desenlaces, se supongan hechos que acaso no existan mas que en la cabeza del que los refiere, y se hable sin tino de metamorfosis, desenlaces, temores y esperanzas que no sabemos cuando ni como han de realizarse. No son estas condiciones adecuadas para que el crédito prospere.

Por otra parte, la cuestión de Oriente es un espectro cuya sombra ennegrece hoy los horizontes del mundo civilizado: quien se figura ver en el monarca ruso un nuevo Atila predestinado por el cielo para castigar las locuras revolucionarias del continente: quien cree, y sabida es nuestra opinion en esta parte, que el temido coloso tiene los pies de barro, y no osará medir sus fuerzas con las naciones poderosas que le disputan la llave de los Dardanelos: pero á la hora en que estamos todo lo que cabe hacer es discurrir, calcular las probabilidades que hay en pró y en contra de la guerra; estudiar día por día los sucesos, y formar conjeturas sobre el término del debate: en cuanto á la solución del problema, es un secreto que solo Dios posee; y á nuestra noticia no ha llegado que nadie haya recibido el don de profecía en los tiempos que alcanzamos. Se raciona: no se adivina: y sabido es que, el raciocinio aplicado á cosas de suyo tan contingentes, mas que á la evidencia conduce á la duda, y deja indeciso y perplejo al entendimiento.

Que el crédito padecería infinito si llegaran á romperse las hostilidades es aserto que á nosotros nos parece y creemos que parecerá á todos inconcuso. Así lo demuestra el descenso que los fondos han tenido en las bolsas extranjeras. Ahora bien, como se explica que estando los asuntos interiores y exteriores en problema se mantengan los precios de nuestros consolidados y diferidos á la altura en que se hallaban á principios del año; y que en vez de bajar ó

subir oscilen con lentitud quedándose al cabo en el punto mismo en que se hallaban? Y tanto mas de notar es que esto suceda cuanto que, segun de público se dice, los mas fuertes tenedores de papel han ido sacando al mercado el que tenían en cartera; y aun del extranjero han venido algunas partidas no despreciables. Si el crédito es confianza, ¿qué cosa puede serle mas funesta que la incertidumbre? quien se aventura á invertir su capital fallando la seguridad, y no habiendo la perspectiva de un lucro mas ó menos crecido?

Preciso es creer, en vista de lo que pasa, que hay una causa incesante y muy eficaz que neutraliza, si no puede vencer del todo, la acción de las que dejamos mencionadas. Esta causa, en nuestro sentir, es la abundancia de metálico, y no hay en que colocarlo por el estado de vergonzoso atraso en que se hallan entre nosotros las artes útiles: afluye de las provincias á la corte, y no pudiendo absorberlo todo el tesoro, va á invertirse en papel consolidado y diferido: porque el primero deja hoy un interés que pasa de 6 por 100, y el segundo presenta un porvenir por extremo lisonjero. El recelo de los contratiempos que dentro y fuera de la Península pueden perturbar el curso de los negocios no permite que se eleven los valores; mas apenas los de menos ánimo los llevan á la Bolsa, se los quitan de las manos, y el equilibrio destruido por algunos momentos se restablece como por ensalmo.

Ademas, el país bastiado de luchas estériles va impregnándose del espíritu que en el día domina en los pueblos cultos. Muy poco ó nada se ha hecho en estos últimos años para que prospere. Ninguna de aquellas medidas que deciden de la suerte de un pueblo se ha adoptado: la reforma no ha podido penetrar donde mas saludables hubieran sido sus efectos: abandonado á sí propio y oprimido por el yugo del fisco, el país ha hecho sin embargo adelantos de algunos años á esta parte, y dispuesto se encuentra á secundar con fervor las miras del que, comprendiendo las necesidades de la época, con firme propósito intentara satisfacerlas.

Dificultades de otro género ofrecerá tal vez la situación actual; obstáculos mas ó menos grandes podrán contrariar los deseos mas sanos y las ideas mas fecundas; pero en lo que á la Hacienda corresponde no se presentan graves inconvenientes. Cuando abunda el dinero, con tal que se procure infundir confianza, las empresas se hacen faciles y todo camina con desembarazo. Si paralizado el comercio por leyes restrictivas que no le permiten desarrollarse; si reducida la industria á límites muy estrechos por la falta de comunicaciones, y teniendo por corolario de esta la lentitud del movimiento mercantil; si habiendo tantas causas de decadencia todavia sucede el hecho que hemos consignado en el presente artículo ¿qué incremento no recibiría la riqueza pública si en lugar de menoscabarla con desaciertos económicos y con luchas estériles hubiese quien la promoviera con eficacia?

Pruebas ha dado el Sr. Pastor de sus conocimientos en materia de economía, y tambien posee los que la practica de los negocios proporciona. Su actual posición le depara la

mejor coyuntura para hacer provechosas aplicaciones de las doctrinas que como escritor público y como orador parlamentario ha defendido con saber y con elocuencia; nos lisonjeamos de que no querrá desaprovecharla, y de que reslizados los principios que enseña la ciencia, esa mole ahora inmensa de deuda flotante que abruma el erario desaparecería; y bajando por consecuencia necesaria el interés del dinero tendríamos lo que en el día no tenemos: medios de regenerar la Península y conseguir que de veras entrase en el número de las naciones civilizadas.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 23 de junio.

Muchas de las prisiones que se han hecho estos días han sido unas por la conspiración del Ipodromo contra la vida del emperador, y otras lo han sido por el rigor de la policía que va en busca de la imprenta clandestina, en la que se ha impreso el segundo boletín del comité dirigido al pueblo.

Un gran número de ejemplares de este boletín han sido repartidos por Paris durante la semana; el cual está redactado en términos mas moderados, pidiendo la fusión de todos los colores del partido democrático, en el terreno común de la república que se quiere reconquistar; hace un llamamiento á la completa unión del pueblo, contra la tiranía, y anuncia á todos los hombres de valor de hallarse preparados para el día 2 del próximo diciembre.

Debemos manifestar que el asunto del comité director del boletín, es extraño al asunto del atentado contra la vida del emperador. Y aun habrá quien diga, que la situación no se va agravando? Quince días mas de inactividad, y los gobiernos frances, ingles, ruso y turco, no podrán hacer lo que quisieran, sino la voluntad de las demás naciones.

En Rusia el entusiasmo para la guerra santa, en Turquía el fanatismo musulmán, en Inglaterra odio contra la Rusia, en el Austria el despotismo, en Francia el amor á la revolución, consumirán el material de un grandioso incendio.

— El *Monitor* del 24 publica nombramientos importantes. M. de Maupas, antiguo ministro de policía, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Nápoles, donde reemplaza á M. Adolfo Barrot que sucede en Bruselas á M. His de Butenval, que va al consejo de Estado. M. de Berger pasa al senado dejando la prefectura del Sena, conferida á M. Haussmann, prefecto de la Gironda. M. Enrique Chevreau, secretario general del ministerio del Interior, es nombrado prefecto del Loira inferior en reemplazo de M. de Mentque, enviado á Burdeos. La secretaria general del ministerio del Interior queda suprimida. El senado recibe cuatro nuevos miembros: M. Berger ya mencionado; el duque de Padua, consejero de Estado; el marques de Lavallete, antiguo embajador, y Mr. Próspero Merimée. En esta alta asamblea formada de las eminencias del país, Mr. Merimée representará la gloria de las letras contemporáneas con M. Lubrun, autor de María Estuardo, nombrado el 8 de marzo de 1853.

### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses continúan desencadenándose contra la nota circular de la Rusia.

Segun el *Morning-Herald*, en la Bolsa y en la City las opiniones sobre la cuestión de Oriente son diversas; pero cree este periódico que la mas acreditada entre los hombres de negocios, es la de que la cuestión se arreglará amistosamente. Los fondos se mantienen firmes á pesar de los esfuerzos que se hacen para producir una baja. Esta circunstancia es muy significativa.

### ALEMANIA.

Dos opiniones se han manifestado en el ministerio austriaco sobre el sistema que conviene seguir relativamente al secuestro de los bienes pertenecientes á los emigrados de la Lombardia. La una es-taba por la energía, la otra por la moderación. El nombramiento del caballero de Burger para las funciones de gobernador de la Lombardia ha resuelto la cuestión en favor de la opinion última. El caballero de Burger es uno de los hombres de estado mas liberales, y pertenece á la escuela política moderada que llegó al poder en 1848. Creemos, pues, dice el *Diario de Francfort* que la política relativamente á Italia sufrirá una modificación.

En el mismo periódico se lee lo siguiente: «Se ha dicho que en el ministerio prusiano se ha manifestado divergencia sobre la cuestión de Oriente; que algunos ministros aprobaban las pretensiones de la Rusia y otros las condenaban pero nosotros podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que esa divergencia de opiniones no existe. Hasta el presente la Prusia no tiene grandes motivos para entrar en el exámen de las pretensiones de la Rusia, y en esta cuestión la Prusia marchará de acuerdo con el Austria. Lo mas probable es que el gobierno prusiano observe la neutralidad.

— La *Correspondencia austriaca* confirma la noticia dada por la *Nueva Gaceta* de Prusia de movimientos de tropas austriacas en la dirección de Croacia. El mismo periódico afirma que el Austria no tiene ninguna intención de armarse para hacer frente á las eventualidades de guerra.

— El día 18 se efectuó en Dresde el matrimonio de la princesa Carlota Wassa con el príncipe Alberto.

### SUIZA.

La tranquilidad reina en Friburgo; pero en todo el canton la milicia ciudadana ha tomado las armas y hace el servicio.

### ORIENTE.

Es ya indudable que el sultan ha contestado negativamente el *ultimatum* del emperador Nicolas, pero dulcificando su respuesta con moderadas esplicaciones. El sultan anuncia al czar que ha creído deber confirmar y extender á todas las comuniones cristianas del imperio otomano los privilegios de que gozan; parece ademas que el divan está dispuesto á declarar en caso necesario que los firmanes dados con esta ocasion deben considerarse como inmutables y como formando un verdadero compromiso moral entre el gobierno otomano y las demás potencias cristianas: el sultan ofre-

ce tambien enviar un enviado extraordinario á San Petersburgo para reanudar las negociaciones.

Por otra parte, el emperador de Rusia ha hecho llenar con piedras la embocadura del Danubio, á fin de interceptar la navegacion é impedir los vapores remontar el rio; á consecuencia de este acto inaudito mas de 300 buques cargados de trigo están detenidos en el mar Negro.

La disposicion de los diferentes cuerpos del ejército ruso en la frontera del imperio otomano es tal, que parecen escitar de parte de los turcos una agresion que cambiaria la faz de las cosas, haciendo desaparecer el derecho que está por estos últimos.

Creíase en Constantinopla que si los rusos entraban en las provincias danubianas, la Puerta no se opondria con las armas á esta invasion, contra la cual protestaria ante la Europa, negandose á negociar mientras su territorio estuviese violado.

Queriendo evitar el sultan nuevas complicaciones ha ordenado que los refugiados, en su mayor parte polacos, residentes en Inglaterra y Francia que han ofrecido sus servicios militares á la Puerta no serian admitidos en el ejército.

La llegada del baron de Bruck, embajador austriaco, ha producido una sensacion favorable en Constantinopla, y ha hecho concebir grandes esperanzas de mediacion.

Las escuadras inglesa y francesa se hallan reunidas en Tenedos; la primera llegó el 10 de junio y la segunda el día siguiente. El almirante Dundas ha invitado al almirante de la Susse á un gran banquete, al cual asistieron todos los oficiales superiores de ambas escuadras.

Una correspondencia de Constantinopla del 15, inserta en la Patria, dice que el gobierno turco ha dado á los comandantes de las fuerzas militares las mas precisas instrucciones á fin de que, manteniéndose en una enérgica defensiva, eviten la menor colision con las tropas rusas.

Los periódicos de Paris que recibimos ayer publican una circular que inserta el Diario de San Petersburgo, dirigida el 11 de este mes por el gobierno del emperador Nicolás á los representantes de la Rusia cerca de las potencias extranjeras.

En esta nota circular el gobierno ruso protesta enérgicamente contra los pensamientos de invasion que se le atribuyen, y afirma que no se trata en las complicaciones sobrevinidas en Oriente, sino de la cuestion de los Santos Lugares. Hace en seguida la historia de todos los incidentes ocurridos en esta cuestion, y procura demostrar que el protectorado reclamado por el czar sobre los griegos de Oriente, no puede serle disputado ni en principio ni en hecho.

Luego pasa á explicar la nota, como el defecto de sinceridad en esta cuestion del gobierno turco, que habia concedido á la Rusia y á la Francia firmanes contradictorios en favor de los griegos y latinos, obliga al gobierno ruso á exigir garantías para el porvenir. Estas garantías las queria primero en un convenio formal entre la Puerta y la Rusia; luego por espíritu de conciliacion ha reducido su demanda á un sened, y por último á un compromiso contraido por la Puerta bajo la forma de una nota dirigida por el ministro de negocios extranjeros de Rusia.

El texto de esta nota acompaña á la circular de que nos ocupamos. En ella declara el gobierno ruso que este es el limite extremo de sus concesiones, y que si en el plazo de ocho dias la Puerta no acepta pura y simplemente esta proposicion, que ha sido ya el objeto de la última comunicacion del príncipe Menschikoff á Reschid-bajá, la Rusia tomara las medidas necesarias para romper el nudo que ella ha procurado desatar pacíficamente.

La Presse de Paris, ocupándose de esta nota, dice lo siguiente:

«Este importante documento es un brillan-

te homenaje tributado á la libertad de discusion; así, lejos de contradecir la hipótesis y las conclusiones de la Presse, viene á confirmarlas completamente, pues añade á la conservacion de la paz la probabilidad que hace desaparecer la inminencia de la guerra. Cuando se prepara una potencia á batirse, no se toma el trabajo de razonar tan estensa y tan laboriosamente. Pero lo que importa ante todo observar, es la fecha, y despues la firma de este documento pacífico.

La fecha es de 11 de junio; el 11 de junio el gobierno ruso ha podido saber la orden dada el 4 de junio á las dos escuadras inglesa y francesa.

La firma es la del conde de Nesselrode; la firma del conde de Nesselrode no es menos notable que la fecha de 11 de junio. El conde de Nesselrode, que representa en San Petersburgo el partido alemán por oposicion al partido moscovita, que es representado por el príncipe Menschikoff, el conde de Nesselrode es al príncipe Menschikoff lo que en 1841 era Mr. Guizot á Mr. Thiers, puede, pues, deducirse de la aparicion imprevista del nombre del conde de Nesselrode al pie de la circular citada y del envio significativo de esta circular, que la cuestion va á seguir otro curso que el del Pruth; entra en una nueva fase diplomática, no lo dudamos, á pesar de algunas espresiones fuertemente acentuadas en la circular de Nesselrode, pero envueltas en un laberinto de razonamientos finalmente pacíficos.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de junio.

Leemos en la España:

«Segun nos escriben de Londres, ha llegado á aquella capital el señor don Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario nombrado por la república de Mejico cerca de S. M. C. Antes de presentarse en esta corte, que será á mediados del próximo julio, piensa el señor Vivó pasar unos cuantos dias en Barcelona, donde tiene muchos amigos y relaciones de parentesco.

El nuevo representante de Méjico ha desempeñado durante muchos años el Consulado general de aquella república en la Habana. Tanto en esta ciudad como en toda la isla de Cuba deja los mas gratos recuerdos, pues la amenidad de su trato y la lealtad de su carácter le habian granjeado la estimacion general. El señor Vivó es uno de los hombres que con mas sinceridad y convencimiento han trabajado en reanudar los lazos de fraternidad entre Méjico y la antigua madre patria.»

La subida del Sr. Moyano al ministerio de Fomento ha producido en su pais natal la satisfaccion de que nos habla la carta siguiente:

«Zamora 24 de junio.—El nombramiento del Sr. Moyano para el ministerio de Fomento se ha recibido aqui con extraordinario aplauso por todos los partidos y opiniones. Esto es muy natural, cuando todos recuerdan el vivo interés y la constante solicitud que dicho señor ha mostrado siempre por el bien y prosperidad de su pais; cuando es el primer ministro que ha salido de esta provincia, y la honra con una reputacion brillante, adquirida por el talento, por el carácter, por las virtudes cívicas, por todas esas cualidades que dan al hombre político el alto lugar que ocupa el Sr. Moyano. Y despues de esto ha nacido aqui la esperanza de que bajo la inteligente administracion del nuevo y activo ministro de Fomento reciban grande impulso la carretera de esta ciudad á Valladolid, la de Vigo á Salamanca y esa corte, la navegacion del Duero y del Pisuerga desde aqui hasta la capital de Castilla la Vieja, el ferro-carri- l de Vigo á la misma y otras obras y mejoras que esta reclamando imperiosamente y hace muchos años esta desatendida provincia,

que, como mil veces se ha dicho, perece en medio de la abundancia.

Estos sentimientos, puedo asegurarlos, son los sentimientos de la provincia entera, sin distincion de partidos, porque si antes no los hubo nunca para hacer justicia á las prendas del Sr. Moyano, hoy eso que puede llamarse orgullo de localidad aviva la disposicion favorable y las simpatías que encontraba en toda la provincia, como las ha encontrado en toda la nacion el enérgico diputado, que hoy es digno ministro de Fomento.» (Her.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 4 de julio de 1853 en Palma.

Habiendo llegado á esta capital el excelentísimo señor mariscal de campo D. Pedro Maria Pastors segundo cabo de esta capitania general y gobernador militar de esta isla y plaza, vuelve desde hoy á encargarse de estos mandos que hasta el dia ha desempeñado el Sr. brigadier marques de Zayas, durante la ausencia de aquella autoridad, en disfrute de Real licencia.

Lo que de orden del Exmo. Sr. Capitan general se hace saber en la general de este dia para conocimiento de la guarnicion y clases militares.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado en 9 de junio se ha servido comunicarme lo siguiente:

Por el ministerio de Hacienda se comunicó á lo suprimida comision central de liquidacion y cobranza de debitos por rentas y contribuciones en 10 de marzo último la Real orden siguiente.—Ilmo. Sr.—El señor ministro de Hacienda dice hoy al de la Gobernacion lo siguiente.—Enterada la Reina de la comunicacion dirigida por V. E. de Real orden á este ministerio con fecha 4 de noviembre último para que se determine el medio de reintegrar al ayuntamiento de Montilla provincia de Córdoba y otros que se hallan en el mismo caso del importe de varios suministros facilitados en el año de 1819 á la milicia nacional movilizada, se ha servido S. M. resolver de conformidad con lo propuesto por la junta de directores de hacienda pública que dicho ayuntamiento y los demas que como él conservan en su poder cartas de pago por suministros de aquella clase ó por otro cualquiera servicio, y debieron presentarlas en las oficinas de Hacienda en virtud de los llamamientos hechos por Real decreto de 7 de enero de 1848 y otras disposiciones, lo verifiquen en la junta de exámen y reconocimiento de la deuda atrasada del tesoro procedente del material, ó en sus dependencias de las provincias, las cuales en vista de los documentos acordarán lo que corresponda segun la ley de 3 de agosto de 1851 y Reales órdenes y disposiciones dictadas para su ejecucion aplicando á los créditos mencionados, caso de que proceda, la prescripcion que la misma ley establece.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. De la propia Real orden comunicada por el referido señor ministro lo traslado á V. S. I. para iguales fines.—Lo que traslada á V. S. esta direccion general con objeto de que sirva de guia á esa administracion en las gestiones que debe practicar para la realizacion de los descubiertos, rechazando las pretensiones que tengan los deudores, no solo á la admision de las cartas de pago por suministros, sino á la de los demas créditos que no se hallen reconocidos por la junta creada á este efec-

to, en virtud del reglamento de 29 de agosto de 1851, exigiendo por consecuencia á metálico, el reintegro de los cargos que aparezcan devengados á favor del tesoro público.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los ayuntamientos que puedan hallarse en el caso que se espresa. Palma 2 de julio de 1853.—P. O.—Casimiro Urech.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 25 del próximo pasado.

Table with 2 columns: Números and Pesos fuertes. Rows: 40.259 (40), 20.306 (40), 26.113 (40)

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el día 9 del actual á 96 rs. cada entero y 12 rs. el octavo. Palma 3 de julio de 1853.—Jaime Muntaner.

PALMA 4 DE JULIO.

Con satisfaccion cumplida hemos leído en el Heraldo dos extensos párrafos, en los cuales se aprecia justamente el sobresaliente mérito de compatriotas nuestros que han sabido crearse con su talento un nombre distinguido. Refierese el primero al Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa, maestro de canto de S. M. la Reina, con motivo de una composicion notable que recientemente ha publicado, en la que compiten la inspiracion y la inteligencia: el segundo está dedicado á las señoras hermanas Gilart, con motivo de un trabajo de bordado que ha venido á afirmar de nuevo su ya sentada reputacion artística. He aquí las líneas que el Heraldo stampa en sus columnas.

La Revista y Gaceta música de Paris publica el siguiente artículo, que reproducimos con tanto mas gusto cuanto que coloca en el lugar que le corresponde á uno de nuestros mejores compositores:

«El voto de España, cantato por D. F. F. Valldemosa, maestro de canto y director de los conciertos de S. M. la reina de España. Gracias á los esfuerzos inteligentes de varios artistas de verdadero talento, la escuela música española merece cada dia mas llamar la atencion de la Europa, y el Conservatorio de Madrid ha llegado á ser en estos últimos tiempos un verdadero plantel de donde salen buenos compositores, cantores excelentes é instrumentistas dignos de interpretar á los unos y de acompañar á los otros.

La ilustrada solicitud de S. M. la reina de España, el gusto exquisito de esta soberana en un arte que cultiva con muy notable superioridad, han dado ya sazonados frutos. Se acaba de conceder por medio de un decreto un teatro al conservatorio de Madrid, y el dia de su inauguracion se ejecutó con gran éxito una cantata del señor Valldemosa en presencia de la augusta protectora del arte músico español contemporáneo.

Esta cantata, que habia sido compuesta con motivo del nacimiento de S. A. R. la princesa de Asturias, está escrita solo para cuatro voces, y un coro igualmente en cuatro partes, con acompañamiento de piano.

Despues de un elegante prelude, la nueva cantata ofrece la feliz disposicion de un cuarteto vocal en que cada una de las partes reproduce sucesivamente el motivo de un andantino muy gracioso. El compositor que ha escrito la melodía en el tono medio de las voces, obtiene cuando se reúnen todas las partes un efecto sonoro y grandioso que se embellece con todos los elegantes encajes del contra punto mas variado. Pronto despues un coro de cuatro voces se une al cuarteto solo, y termina esta brillante introduccion de una manera muy feliz. Un recitado, modulado con naturalidad, precede una bonita romanza de tenor. En seguida se oye una oracion en que el

coro toma la iniciativa, y à que el cuarteto solo responde con ecos interesantes. Este trozo, escrito en el tono severo de *fa* mayor, termina con un *decrecendo* de espresion muy poética.

La cantata concluye con un *himno* cuyo estilo recuerda, bajo ciertos puntos de vista de la forma vocal, el de Donizetti. Las voces de soprano y de contralto proponen el motivo y lo cantan en unisono; y las de tenor y baritono lo continuan del mismo modo, pero dando à la melodía todo el encanto espresivo de la tonalidad menor. Deseando, aunque sin jugar con las palabras, espresar por el grandioso unisono la unanimidad de los votos que forma España por la felicidad de la hija de su querida reina, el compositor termina este trozo ardiente por la mas grandiosa de las esplosiones, haciendo que repitan el motivo de su himno todas las voces solistas y corales, acompañadas esta vez por arabescos instrumentales que se enlazan al rededor de la melodía y le dan una espresion completamente caballeresca. Una brillante *coda*, en que el compositor ha desplegado todos los recursos de la ciencia musical termina con brillantéz esta cantata, que obtendrá los honores de la popularidad en la patria del maestro que la ha escrito.

Es difícil dar una idea exacta de una composicion importante que la mayor parte de los lectores no puede examinar leyendo su analisis, por mas detallado que sea, pero la cantata del Sr. Valldemosa está escrita sobre un texto español que tiene enfrente una excelente traduccion italiana, y no dudamos que esta circunstancia le valdrá el honor de ser cantada donde quiera que se cultive el gusto de la buena música.

«Profesor de canto de la escuela de Bordogni, contra puntista sabio sin pedanteria, traductor elegante de un *Manual de armonia*

de que es el autor el que escribe este artículo, el señor Valldemosa, no contento con propagar en Madrid las doctrinas del Conservatorio de Paris, se acaba de colocar en la esfera de compositor muy distinguido. Digamos al terminar y para ser justos con todos, que las palabras españolas de don Pedro de Madrazo, tan bien traducidas por la pluma italiana de don Temistocles Solera, no han dejado de contribuir al verdadero éxito que el señor Valldemosa ha obtenido, y felicitemos al poeta y al músico por haber sabido hacer con un trabajo de circunstancias, una obra completa que nada habrá perdido de su valor verdadero, cuando el motivo que la ha hecho nacer, no sea mas que un recuerdo grato à todos los buenos españoles.—A. El WART.»

Las señoras Gilart que de tanta reputacion gozan por su habilidad en obras de bordados tuvieron el dia 21 la honra de ser recibidas por Su Magestad en su real palacio de Aranjuez. El objeto de esta audiencia fue presentar à S. M. el riquísimo traje y grandioso manto que aquellas señoras acababan de bordar con destino à Nuestra Señora de los reyes de Sevilla. Esta última obra de las señoras Gilart bastaria por si sola, si necesario fuese, para justificar la fama de que ya hace tiempo disfrutan: pues puede asegurarse que es la mas hermosa y rica que de su casa ha salido, con ser tantas las que ya han causado la admiracion de los artistas inteligentes. El manto es de terciopelo verde salpicado de grandes flores de oro y con una guarnicion tan bien concebida y ejecutada, que no puede darse de ella una idea, ni puede describirse para que se comprenda bien el efecto que produce su vista. La gracia, el primor y la delicadeza estan agotadas en lo relativo al dibujo, en los perfiles y

trazos de esta gran cenefa resalta el claro oscuro y estan apuradas con inteligencia suma todas las circunstancias que dan realce à una obra artistica.

Sabido es que en los bordados de las señoras Gilard parece que entra siempre el pincel à darles animacion y aumentar su belleza, pero en la obra à que nos referimos estan empleados para este efecto todos los recursos del arte. En el traje y demas piezas menores que en su conjunto componen esta obra grandiosa, se nota el mas esquisito gusto y la mayor delicadeza, pudiendo asegurarse que no cabe mas perfeccion, ni mayor primor en un trabajo de esta naturaleza. El vestido es de raso blanco, y de la misma tela son las demas prendas, sobre cuyo fondo se destaca el oro, produciendo el efecto mas sorprendente. No es, pues, extraño que al examinar S. M. tan primorosos trabajos mostrase grande admiracion, dando à conocer su inteligencia y buen gusto en las manifestaciones que hizo à las varias personas à quienes habló de este particular, dispensàndoles tambien el honor de ver este precioso regalo que dedica à N. S. de los reyes. S. M. el rey tambien dispensó à esta obra los elogios mas extraordinarios y que mas deben lisongear à las que con tanto acierto han sabido desempeñarla.

Otras muchas personas tuvieron el placer de ver en el real sitio este magnifico trabajo y todo el mundo ha convenido en la misma idea que nosotros hemos indicado, à saber, que es la obra mas perfecta y mejor acabada que han ejecutado las señoras Gilart, con lo cual queda hecho de ella su mejor elogio.

Este presente que S. M. la Reina dedica à N. S. de los reyes de Sevilla, producirá en aquella ciudad el efecto mas agradable, pues sus naturales que profesan à esta Santa imá-

gen una particularisima devocion, no podran menos de celebrar que la reina Isabel, siguiendo la costumbre de sus augustos antepasados se distinga por este acto grande de piadosa generosidad, manifestando asi su religioso afecto hacia la virgen milagrosa que fué siempre objeto predilecto de los votos de los monarcas españoles, patronos natos de la real capilla en donde se venera esta sagrada imagen.

## GACETILLA COMERCIAL.

### FONDOS PÚBLICOS.

#### Bolsa de Madrid del 28 de junio.

3 p. % consolidado 44 1/8.  
3 p. % diferido 23 7/8 op.  
Amortizable de primera clase, 10 9/16.  
Id. id. de segunda 5 1/8.  
*Despues de la bolsa.*  
Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 1/4 d.  
44 3/8 p.  
Id. del 3 p. 0/0 diferido, 23 7/8 d. 23-15/16 p.  
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 49 1/2 d.  
Amortizable de primera clase, 10 5/8 d. 10 3/4 p.  
Id. de 2.ª, 5 3/16 d. 5 1/4 p.  
Acciones del Banco de S. Fernando, 105 1/2 d. 105 3/4 p.  
Deuda del material del tesoro preferente, 38 d.  
Id. no preferente, 48 d. 49 p.  
Id. id. sin interés, 38 d.  
Comité ó sea el 50 p. 0/0 de cupones, 3 1/4 d.

#### Bolsa de Paris del 28 de junio.

El 3 p. 0/0 se hizo à 77 con una baja de 40 c; el 4 1/2 p. 0/0 à 102, sin variacion, y las acciones del Banco à 2,685.  
El 3 p. 0/0 español se cotizó à 48: la deuda interior à 43 1/2 y la diferida à 22 3/4.

### MERCADOS.

Sevilla 25 de junio.

#### PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 32 à 44 1/2 rs. fan.  
Cebada de 12 à 16.

#### ACEITES.—Calzada.—Arrieria.

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 53 à 53 1/4.

Para el consumo derecho pagado, de 62 á 62 1/2.  
*Jabon.*  
 Para el consumo á 48 rs. arroba.  
 Arriería á 46 id.  
 Blando á 38 id.  
 Duro á 18 cuartos libra.  
 Blando á 15.

Habana 8 de junio.

Hemos tenido fuertes chubascos de agua, y la fiebre amarilla ha tomado una grande estension. Los precios del azúcar se mantienen con firmeza. Hay pocos buques. Existentes 200,000 cajas.—Cambio sobre Londres 40 1/2 á 40 3/4.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.  
 Saldrá el miércoles 6 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 2.

De la Habana y Alicante en 6 dias polacra goleta Paz, de 85 ton., cap. Castañer, con 3 pasag., azúcar y cacao.  
 De Blanes y Villanueva en 4 dias laud San

Antonio de Padua, de 25 ton., pat. Rubert, con pipas vacías.  
 De Astrea en 2 dias laud Anita, de 85 ton., pat. Ballester, con 4 pasag., patatas y tomates.  
 De Argel en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Covas, con 2 pasag. y lastre.  
 De Alicante y Valencia en 4 dias bergantin Lola, de 147 ton., cap. Casas, con 3 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Mahon laud S. Juan, de 29 ton., patron Gelabert, con 3 pasag., trigo y paja.  
 Para Astrea laud Cármen, de 14 ton., patron Moner, en lastre.  
 Para Sevilla laud Adonis, de 47 ton., patron Kirchoffer, con 5 pasag., almendron y efectos  
 Para Parcelona polacra goleta Amalia, de 58 1/2 ton., pat. Pou, con 1 pasag., carnasa, cobre y efectos.  
 Para Astrea laud San José, de 11 ton., patron Tous, en lastre.  
 Para Alicante falucho guarda costas de segunda clase Palmesano, su capitan el tercer piloto, Salquero.  
 Para Mahon escampavia guarda costas Dulcinea, su capitan el cabo de mar, Serra.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL PROFETA ISAIAS.

En los reinados de Prias, Joatan, Acaz y Ezequias profetizó Isaias hijo de Amos de la familia de David. Desde su infancia le escogió el Señor, para ser la luz de Israel y la antorcha de su pueblo. Cuando empezaba á profetizar un serafin tomó de sobre el altar del

Señor un arma y purificó con ella los labios del profeta. Habiendo caido Ezequias gravemente enfermo Isaias fué á anunciarle de parte de Dios que no curaria ya, pero despues hablandado el Señor por los ruegos y lágrimas del principe le envió otra vez el mismo profeta á anunciarle su restablecimiento y para darle una prueba de seguridad. Isaias hizo retroceder á su presencia diez grados de sombra del sol sobre el cuadrante de acaz. El rey Manases sucesor de Ezequias tuvo por este profeta menos veneracion y consideraciones é indignado porque le reprendia sus impias iniquidades lo hizo aserrar por medio del cuerpo con una sierra de palo, suplicio horrible que hace estremecer el corazon humano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 4	78
12 del dia.	19	28 1/2	76
5 de la tarde.	20	28 1/4	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 4 hs. 39 ms.  
 Pónese á las ——— 7 » 21 »  
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

Se va á enagenar por cuarteradas en corto ó en mayor número, una parte del predio Son Fullana situado en el término de la presente ciudad de Palma. Consiste lo que se vende, en tierras de cultivo,

viña, con higueras y almendros, almendral y selva.

El vendedor dará toda facilidad para el pago.

Las personas que deseen enterarse de las circunstancias y condiciones del terreno, podrán avistarse con el encargado de darlas que vive en la misma casa del predio; y por lo tocante al precio, con el propietario de la finca Mr. Digeon que tiene su habitacion en Palma calle del Pi núm. 24, casa de la viuda de D. Pedro Vergely.

El propietario se encontrará en la misma finca Son Fullana todos los domingos desde medio dia hasta las tres de la tarde.

Una nodriza de 24 años

de edad y la leche de tres meses desea encontrar criatura para criar en ca-a de los padres. Darán razon en ca a del patron Terrasa, calle del Sol.

El martes 5 de julio á las

nueve de la noche se rematarán las casas de la Portella número 28, manzana 51, juntamente con la botiga número 27, si la postura acomoda; el plan de condiciones obra en poder del corredor Andrés Serra.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 5 á las doce del dia.  
 El de Barcelona. Dia 6 á la una de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.  
 Calle de San Francisco, número 30.